

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
"Año de la Universalización de la Salud"

Bases del Concurso Escolar Digital **Los Abuelos Ahora 2020**

1. Antecedentes

Ante la necesidad de desarrollar estrategias destinadas a generar conciencia y corrientes de opinión favorables a la protección de los adultos mayores en extrema pobreza, el Programa Pensión 65 creó en el año 2013 el **Concurso Escolar Los Abuelos Ahora**, dirigido a los escolares de primaria de todo el país.

El certamen propone que los niños y niñas reconozcan los derechos que les corresponden a los adultos mayores y revaloren su rol en la sociedad, logrando a través de los escolares concientizar y comprometer a los padres, maestros y a la comunidad en general en el cuidado de esta población vulnerable.

Los Abuelos Ahora, es un concurso emblemático del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y se configura como uno de los espacios donde se promueve la protección y revaloración de los adultos mayores a través de los escolares. Más aún en la situación de emergencia nacional por COVID-19 que afecta al país, donde esta población es la más vulnerable.

En sus siete versiones el concurso logró la presentación de 669,559 trabajos de escolares de todos los departamentos del país, incluso de las comunidades nativas y caseríos más alejados, donde los niños y niñas con sus dibujos, cuentos y poemas lograron sensibilizar a sus familias y comunidades sobre la situación de las personas adultas mayores.

En el año 2013 el concurso tuvo 16,056 participantes, en el 2014 se registraron 28,074 participantes, en el 2015 fueron 55,560, en el 2016 se registró 92,761, en el 2017 fueron 134,897 escolares, el 2018 convocó a 162,702 participantes. Y en el 2019, obtuvo 179,509 participantes.

Debido al interés despertado en la comunidad educativa y en la ciudadanía en general, el certamen fue institucionalizado mediante Resolución Directoral 075-2014-MIDIS /P65-DE, del 21 de agosto de 2014.

Objetivos

1.1. General:

Sensibilizar a los escolares de primaria sobre el valor, los derechos y las necesidades de la persona adulta mayor y que esto se refleje en un mayor conocimiento de la problemática de este grupo etario, logrando por medio de las niñas y niños que la comunidad en general tome conciencia de su situación.

1.2. Específicos:

- Concientizar a los niños en la problemática de la pandemia por COVID-19, logrando convertirlos en aliados y difusores de las medidas de prevención de esta enfermedad, especialmente de los cuidados que deben tener en cuenta los adultos mayores.
- Convertir al Ministerio de Educación en aliado en la difusión de los derechos de los adultos mayores.
- Valorar la visión y perspectiva de los escolares respecto al tema del concurso, expresados en sus trabajos, como cuidar a las personas adultas mayores.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico-cultural.
- Aumentar el interés de los niños y niñas en los idiomas y lenguas de los pueblos originarios del Perú.

2. Participantes

El concurso está dirigido a los escolares del nivel primario de todos los centros educativos del país (públicos y privados).

2.1. Disposiciones Generales

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, con apoyo del Ministerio de Educación, convoca a los estudiantes de primaria de todas las instituciones educativas nacionales y particulares del país a participar del **Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020**, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. El concurso estará dirigido a los alumnos y alumnas de educación primaria de centros educativos, nacionales y particulares del país.
2. La convocatoria del certamen se iniciará el **22 de septiembre del 2020** con la publicación de las bases en las páginas web del del Concurso Los Abuelos Ahora, del Programa Pensión 65 y en todas las sedes de las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65.
3. La coordinación general estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Comunicación e Imagen de Pensión 65, en coordinación con los jefes y jefas de las Unidades Territoriales (JUT), quienes desarrollarán el certamen en sus respectivos departamentos y coordinarán a su vez con programas sociales del MIDIS y Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
4. Los trabajos se realizarán como un proyecto escolar, con el apoyo de los padres de familia y/o profesores (lo cual implica primero sensibilizar e informar a los niños y niñas sobre los derechos y el valor que encierran las personas adultas mayores y desarrollar propuestas de cómo cuidarlos más aún ante la pandemia por COVID 19 que afecta el país.
5. Los padres y docentes informarán, motivarán y orientarán a los escolares con la finalidad de que presenten un trabajo de calidad, **que se ajuste al tema del concurso.**
6. En vista de la educación a distancia que están llevando los escolares en todo el país ante la pandemia por COVID 19, los profesores podrán invitar a participar a los niños en el certamen a través de sus clases no presenciales.
7. Los trabajos participantes se recibirán solamente a través de la web del Concurso Los Abuelos Ahora. www.losabuelosahora.com.pe
8. Los trabajos se realizarán en torno a la temática que propone este año el **Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020: "Yo cuido a los abuelit@s"**, la cual invita a los niños y niñas, a realizar cuentos, poemas y dibujos, a través de los cuales realizarán propuestas de cómo proteger a los adultos mayores, especialmente ante la pandemia por COVID 19 que afecta al país.
9. Los trabajos deben ser inéditos y de la propia creación de los escolares.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

10. No se aceptarán trabajos plagiados, bajados de Internet o copiados de algún otro medio que no se ajusten a los parámetros establecidos en esta convocatoria.
11. No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a una persona, organización, marca, precandidatos, candidatos a puestos de elección o partido político en particular.
12. Todos los trabajos pasarán al concurso. No se realizará selecciones previas.
13. Desde que el participante envía su trabajo al concurso cede los derechos de su obra al Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
14. En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en la categoría Poesía y/o Cuento en Lengua Indígena solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo y awajún.
15. El fallo del jurado será **INAPELABLE**.

3. Convocatoria

La convocatoria será a nivel nacional a partir del **22 de septiembre del 2020**, con la publicación de las bases en las páginas web del Concurso y la del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65. También serán difundidas a través de las sedes de las Unidades Territoriales del Programa de todos los departamentos del país, cuyos jefes y jefas coordinarán directamente con las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL, los programas sociales del MIDIS y los colegios de sus respectivas zonas para promover, organizar y llevar a cabo el concurso.

4. Cronograma de Actividades y Calendario

- **Martes 22 de septiembre del 2020:** Lanzamiento del certamen con la publicación de las bases en la página web del concurso y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.
- **Hasta el miércoles 18 de noviembre del 2020:** Inscripción y envío de trabajos en la página web del Concurso. www.losabuelosahora.com.pe
- **Del jueves 19 de noviembre al 08 de diciembre del 2020:** Preselección de los mejores trabajos de cada categoría, a cargo del jurado calificador.
- **Miércoles 09 y jueves 10 de diciembre del 2020:** Selección de los ganadores del concurso a nivel nacional, a cargo del jurado calificador.
- **Jueves 10 de diciembre del 2020:** Publicación de la lista de ganadores en las páginas web del Concurso y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.
- **Del lunes 14 al jueves 17 de diciembre 2020:** Premiación de ganadores.

5. Categorías y modalidades

El concurso, dirigido a los alumnos y alumnas del nivel primario de todas las instituciones educativas, privadas y estatales, del país premiará a 27 trabajos ganadores de las siguientes categorías:

5.1. Categorías

Categoría 1: Poesía y/o cuento.

Categoría 2: Dibujo y/o pintura.

Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indígena.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

5.2. Niveles

Cada una de las tres categorías de premiación contarán con tres niveles de calificación, de acuerdo al nivel escolar del participante:

Nivel 1: primer y segundo grado de primaria.

Nivel 2: tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: quinto y sexto grado de primaria.

6. Especificaciones de los Trabajos por Categorías

6.1. Categoría 1: Poesía o cuento

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A-4, podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

6.2. Categoría 2: Dibujo y pintura

- Los trabajos se realizarán en hojas bond o cualquier tipo de cartulina blanca, en tamaño A-4.
- Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).
- Los trabajos deberán consignar una breve reseña de dos a cinco líneas, que explique el trabajo.
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

6.3. Categoría 3: Poesía o cuento en lengua indígena

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A-4, podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en esta categoría solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo y awajún.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- El trabajo deberá incluir la versión en lengua indígena y su traducción en castellano.
- Al llenar la ficha de participación en la página web del concurso, se deberá indicar en qué lengua indígena está escrito.
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
"Año de la Universalización de la Salud"

7. Criterios de Evaluación

Para todas las categorías registrarán los siguientes criterios:

- Mensaje que expresa
- **Correspondencia del trabajo con el tema del concurso: "Yo cuido a los abuelit@s"**
- Trabajo inédito y de creación exclusiva del alumno o alumna.
- Creatividad y originalidad
- Nitidez y pulcritud en la presentación
- Manejo del color o técnica (combinaciones adecuadas de colores y trazos)

8. Penalizaciones

En todas las fases del concurso, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:

- Si se comprueba que se plagió el dibujo, poesía o cuento, ya sea en parte o su totalidad.
- Si se comprueba que el dibujo, poesía o narración ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.
- Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del gobierno o partido político en particular.

9. Sucesiones por descalificación

Si en la última fase del concurso el trabajo es descalificado por las causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectivo nivel y/o categoría.

10. Selección del Jurado Calificador

1. El jurado del concurso estará formado por personas destacadas y con vasta experiencia profesional en los criterios a evaluar; reconocido prestigio y autoridad moral.
2. El jurado será designado por los organizadores.
3. La cantidad de miembros del Jurado para las categorías de Poesía o cuento y Dibujo o pintura será de **03 personas**, más el Director Ejecutivo del Programa Pensión 65.
4. La cantidad de miembros del Jurado para la categoría de Poesía o cuento en lengua indígena será de **03 personas**, más Director Ejecutivo de Pensión 65.
5. El jurado deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - Profesores, educadores o profesional con especialidad de lenguaje, literatura o ciencias sociales.
 - Profesor o profesional de arte.
 - Experto en lenguas indígenas.

Categoría 1: Poesía o narración

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un escritor de literatura infantil o juvenil y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

Categoría 2: Dibujo y pintura

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un artista plástico de reconocida trayectoria y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Categoría 3: Poesía o narración en lengua indígena

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Educación.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Cultura.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

11. Reconocimientos

Los trabajos ganadores serán premiados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

Premios

Categoría 1

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

Categoría 2

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Kit completo de dibujo y pintura.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Kit de dibujo y pintura.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Kit de dibujo y pintura.
- Regalos sorpresa.

Categoría 3

1er puesto:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla de plata y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

12. Menciones Honrosas:

Se otorgarán tres menciones honrosas (1 por cada categoría) por departamento.
Cada niño o niña ganador de mención honrosa recibirá un diploma y una medalla.